



## **CONVOCATORIA DE PLAZAS DEL ERASMUS BUDDIES PROGRAM**

### **PRIMERO. OBJETO**

Se convocan 30 plazas, 15 para el alumnado de Educación Primaria, 10 para el alumnado de Educación Infantil y 5 para el alumnado de Educación Social, para participar en el *ERASMUS BUDDIES PROGRAM*.

La coordinación del programa correrá a cargo del Coordinador/a del Programa Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación.

### **SEGUNDO. OBJETIVOS**

Los objetivos fundamentales de este programa son:

- Realizar un acompañamiento del alumnado ERASMUS por parte del alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación facilitando su integración en la vida universitaria y no universitaria, desde un punto de vista académico, educativo y cultural.
- Facilitar el intercambio cultural y lingüístico entre el alumnado ERASMUS y el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

### **TERCERO. ACTIVIDADES**

El alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación que participe en el programa deberá presentar una propuesta de actividades académicas, educativas y culturales a realizar con el alumnado Erasmus asignado.

Al finalizar el período de exámenes de la segunda convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre (12 de febrero de 2016), si está realizando el acompañamiento en dicho cuatrimestre, o al final del periodo lectivo (3 de junio de 2016), en el caso de que se realice en el segundo cuatrimestre, deberá entregar una memoria donde se recojan dichas actividades, siguiendo el formato que se indica en la guía de la Memoria de Actividades del *ERASMUS BUDDIES PROGRAM* adjunta a esta convocatoria. La memoria se entregará en formato digital, enviando un correo electrónico con el asunto "Memoria *ERASMUS BUDDIES PROGRAM* (Nombre del autor)", al siguiente correo electrónico: [erasmusfce@uco.es](mailto:erasmusfce@uco.es).

### **CUARTO. RECONOCIMIENTOS**

Tras recibir el visto bueno de la memoria por parte de la coordinación del programa, el alumnado participante recibirá un diploma expedido por la Facultad de Ciencias de la Educación y el reconocimiento de 2 créditos ECTS.



#### **QUINTO. DESTINATARIOS**

Podrán solicitar formar parte del programa cualquier persona matriculada en el Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Infantil o Grado en Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba.

#### **SEXTO. SOLICITUDES Y PLAZO**

El alumnado interesado en participar en este programa deberá entregar en la Secretaría del Centro la solicitud correspondiente. El plazo de presentación de solicitudes es del 9 al 13 de noviembre de 2015.

#### **SÉPTIMO. PROCESO DE SELECCIÓN**

La selección de las personas candidatas se realizará por un comité formado por la persona que representa al Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales, la persona que representa al Vicedecanato de Estudiantes, Mediación y Actividades Culturales y un representante del Consejo de Estudiantes, en base a los siguientes criterios:

- Nivel de lengua extranjera (inglés o francés) (hasta 4 puntos)
- Propuesta de actividades culturales a realizar (hasta 3 puntos)
- Expediente académico (hasta 2 puntos)
- Pertenencia al Itinerario Bilingüe (1 punto)

El nivel de lengua extranjera deberá acreditarse con un documento adjunto a la solicitud.